

ANEXO NO. 4
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INSTALACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
FGN-021-2016

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los proponentes deberán contemplar y especificar claramente en los análisis de precios unitarios de cada ítem todos los materiales, herramientas, mano de obra y equipos necesarios para desarrollar la actividad de los ítems. En el caso que un proponente no haya contemplado uno o más insumos necesarios para ejecutar el(os) ítem(s) y le haya sido adjudicado el contrato, este no podrá reclamar a la Fiscalía un reajuste de precio en el análisis de precio unitario ni en el ítem, por tal motivo.

La unidad de medida de los ítems están descritas en el formato No. 5 “propuesta económica” se hará con base en dicha unidad.

Se debe especificar claramente los elementos y materiales suministrados e instalados, identificando marca, cantidad y referencia de los mismos, con el fin de garantizar la correcta ejecución de cada una de las actividades previstas.

El contratista seleccionado entregará los equipos a la entidad, debidamente instalados en el lugar indicado, el cual deberá estar en perfecto estado de limpieza y aseo, igualmente tendrá en cuenta en sus costos los implementos y medidas de seguridad requeridos.

Algunos ítems no tienen especificación teniendo en cuenta que son actividades que de lógico entendimiento

1.1 OBJETIVO

Establecer normas de carácter técnico básicas para las instalaciones y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado que serán instalados en las sedes de la Fiscalía General de la Nación.

1.2 ALCANCE

El contenido de este documento es de estricto y obligatorio cumplimiento para el contratista seleccionado bien sea persona natural o jurídica

1.3 GENERALIDADES

En la elaboración de las distintas propuestas para convocatoria, y durante los diversos procesos constructivos de cualquier tipo de obra que la Fiscalía General de la Nación. Adelante, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- a. Las especificaciones técnicas, planos y anexos que se entregan al contratista se complementan entre sí y tienen por objeto explicar las condiciones y características constructivas relacionadas con el empleo de los materiales como

SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION
CALLE 25 N NRO 6A - 11 SANTIAGO DE CALI
TELEFONOS 3927505 Ext.: - 1003 - 1090 FAX 1009
ayfpercal@fiscalia.gov.co

ANEXO NO. 4
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INSTALACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
FGN-021-2016

figuran en los planos. Cualquier detalle que se haya omitido en las especificaciones, en los planos o en ambos, pero que debe formar parte de la construcción, no exime al contratista de su ejecución ni podrá tomarse como base para reclamaciones o demandas posteriores.

- b. Si con base a las condiciones de construcción el contratista estima conveniente alguna modificación a los planos o especificaciones, debe someter por escrito a consideración de la supervisión los planos y estudios correspondientes. Si la modificación es aprobada, el contratista debe entregar los planos respectivos, a la Supervisión, sin costo adicional; de ser rechazadas las modificaciones propuestas, el contratista se debe sujetar a los planos y especificaciones originales.

En caso de que se efectúen obras sin la respectiva autorización escrita de la Supervisión, éstas serán por cuenta y riesgo del contratista.

- c. Será obligación primordial del contratista ejecutar la obra o realizar adecuaciones ciñéndose a los planos y especificaciones técnicas. Los materiales a emplear deben ser aprobados previamente por la supervisión.
- d. Es obligación del contratista verificar la correspondencia entre las cantidades de obra, las especificaciones técnicas y la ejecución del proyecto. Cualquier inconsistencia debe ser aclarada en forma previa con la supervisión no se hace responsable por irregularidades presentadas por causa de la omisión a esta norma.
- e. Cuando en éstas especificaciones se indique algún equipo o material por su nombre de fábrica, esto se hace con el objeto de establecer un estándar de calidad y características, para lo cual el contratista puede usar productos similares obteniendo previamente la aprobación de la supervisión.
- f. La Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Cali ejercer la supervisión técnica en el desarrollo de las obras contratadas por medio de un supervisor, cuyas funciones están contempladas en el contrato de la supervisión.
- g. Los recibos parciales que por liquidaciones de obra ejecutada se hagan al contratista, no implican aceptación final por parte de la supervisión; únicamente su aceptación para efecto del pago de cuentas, en virtud de que la obligación del Contratista es la de entregar la obra terminada en su totalidad y lista para darla al servicio, de conformidad con las especificaciones técnicas acordadas, los

S U B D I R E C C I O N S E C C I O N A L D E A P O Y O A L A G E S T I O N
C A L L E 2 5 N N R O 6 A - 1 1 S A N T I A G O D E C A L I
T E L E F O N O S 3 9 2 7 5 0 5 E x t . : - 1 0 0 3 - 1 0 9 0 F A X 1 0 0 9
a y f p e r c a l @ f i s c a l i a . g o v . c o

ANEXO NO. 4
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INSTALACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
FGN-021-2016

diseños y planos aprobados y dentro de las condiciones estipuladas para su ejecución.

- h. El párrafo "Unidad de Medida" incluido en cada ítem, indica la unidad física con la cual se medirán las obras ejecutadas.

Los pagos para todo ítem se efectuarán a los precios unitarios establecidos en el análisis de precios, que sirve como base para la elaboración del contrato.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ADECUACIONES A REALIZAR EN LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

2.1 CAPITULO PRELIMINARES

- a. Los equipos deberán cumplir con los Estándar emitido por la Agencia de protección del medio ambiental de los EE.UU EPA de clasificación de la relación de eficiencia de energía de estación SEER y relación de eficiencia energética EER.
- b. Los equipos deberán ser tecnología R 410- INVERTER.
- c. Cada uno de los equipos, al momento de la entrega debe ir acompañado de certificación AHRI.
- d. Los equipos deberán tener una garantía del fabricante sobre el compresor y serpentina no menor a tres años.
- e. Todos los equipos instalados debe tener tres (3) mantenimientos bimensuales por parte del contratista
- f. Tal como se indica en el Ítem, se entregará instalado en el lugar indicado por la supervisión y deberá incluir los mini split con control remoto, condensadora de descarga horizontal incluye kits de refrigeración como son diámetros aislados 3/8", 1/2", 5/8" ¼, soportes para consolas, bomba para manejo de condensados, protector de voltaje 220 V, tuberías para drenajes a los desagües, bases de caucho para unidades condensadoras, carga de refrigerante y los manuales, y sus respectivos soportes y anclajes en caso que se requieran. Si necesitan algún ducto o caja este valor estará incluido, todo lo necesario para su instalación y correcto funcionamiento.

S U B D I R E C C I O N S E C C I O N A L D E A P O Y O A L A G E S T I O N
C A L L E 2 5 N N R O 6 A - 1 1 S A N T I A G O D E C A L I
T E L E F O N O S 3 9 2 7 5 0 5 E x t . : - 1 0 0 3 - 1 0 9 0 F A X 1 0 0 9
a y f p e r c a l @ f i s c a l i a . g o v . c o

ANEXO NO. 4
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INSTALACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
FGN-021-2016

2.2 ACOMETIDA ELECTRICA DE FUERZA

Tuberías MT de cable eléctrico 7 hilos N° 6, tablero eléctrico de 24, (1) Totalizador de 80 amperios graduable, interruptores riel omega de 20 y 30 amperios, cofre para interruptores con base, cable encauche thado de 3*10, 3*12 accesorios y materiales de instalación, incluye mano de obra retiro de escombros, pasa muros remociones montaje de equipos, arranque, acarreo y transporte,

2.3 PROTECCIÓN CONDENSADORAS

Para la instalación de los Aires en el edificio Saavedra en el municipio de Buga, en donde se instalara un gran porcentaje de los equipos a contratar, las condensadoras (8-10 Aprox) estos quedaran hacia la fachada, el contratista deberá instalar paneles en lamina microperforada de 0.70 cms de Altura por el ancho de la fachada (26 Mts Aprox), esta mampara debe tener sus respectivos refuerzos en Angulo galvanizado, y los paneles en lamina microperforada en aluminio analizado natural, se requieren dos (02) en total, para el segundo y tercer piso.

2.4 MEDIDA Y PAGO

La medida será la unidad perfectamente instalada en el área y de acuerdo al sitio que determine el supervisor o la Fiscalía General de la Nación y se recibe a satisfacción. Para efectos de la medida se contaran la unidad. El pago se hará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en el contrato para este ítem, incluye material y mano de obra.

2.5 ASEO GENERAL

Para dejar la obra totalmente limpia, el contratista deberá tener en cuenta la retirada de escombros y residuos de materiales sobrantes que hayan quedado en interiores o exteriores, dejando los ambientes perfectamente limpios.

Proyectó:

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS ARTURO POSADA
Profesional Especializado II
Coordinador Grupo Administración de Sedes

S U B D I R E C C I O N S E C C I O N A L D E A P O Y O A L A G E S T I O N
C A L L E 2 5 N N R O 6 A - 1 1 S A N T I A G O D E C A L I
T E L E F O N O S 3 9 2 7 5 0 5 E x t . : - 1 0 0 3 - 1 0 9 0 F A X 1 0 0 9
[a y f p e r c a l @ f i s c a l i a . g o v . c o](mailto:ayfpercal@fiscalia.gov.co)